Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

FECHA	2020	10	15

1. INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

UBICACIÓN TEMPORAL	DIRECCION TECNICA Y/O ADMINISTRATIVA	PROCESO	SERVICIO	SUPERVISOR CONTRACTUAL	PERFIL U OBJETO DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL
SEDE PRIMERO DE MAYO	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	GESTIÓN DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	LORENZA BECERRA CAMARGO	DIRECTORA TÉCNICA CÓDIGO 05 GRADO 09

2. REQUISITOS DEL PERFIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL SOLICITADO

NIVEL EDUCATIVO	TIEMPO DE EXPERIENCIA	NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS
BACHILLER - TITULO DE FORMACIÓN TÉCNICA O APROBACIÓN DE DOS AÑOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL AREAS ADMINISTRATIVAS	DOS AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

3. VALOR HONORARIOS

VALOR HORA	NRO HORAS PROMEDIO MES	HONORARIOS FIJOS
		$ 2.333.000

4. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO

OBJETO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO, PARA LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION, CANALIZACION DE USUARIOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ADICCIONES, EN EL PROCESOS DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD Y LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO 022 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA MISMA.

DURACIÓN: DESDE SU PERFECCIONAMIENTO HASTA EL 15 DE ENERO DE 2021

JUSTIFICACION: La Dirección de Gestión Integral del Riesgo, requiere gestores para apoyar las acciones de caracterización de la población, canalización de usuarios y acompañamiento en el desarrollo de actividades programadas en la implementación de la Ruta Integral en Salud de trastornos del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones en el marco de lo establecido en el Convenio 022 del 2020, ejecutado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la identificación y captación temprana de riesgos en salud del individuo y su familia, a través de la caracterización de la población contratada de manera diferencial. 2. Búsqueda y canalización oportuna de individuos identificados con alertas de riesgo a los servicios y servicios sociales de apoyo para una respuesta integral. 3.Realizar el seguimiento a las alertas de riesgo en salud o de condición social que pueden poner en peligro la salud de los individuos y sus familias comunicando los resultados a la cohorte de riesgo y los servicios de salud en su respuesta en salud. 4.Educación e información en estilos de vida saludable y condiciones que debe favorecer en la adherencia a los tratamientos y servicios y salud. 5.Acompañamiento en el desarrollo de las acciones de intervención de la Ruta Integral en Salud de trastornos del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones, dirigidas a los diferentes entornos de vida cotidiana (Educativo, Laboral, Público, Hogar y Comunitario). 6.-Realizar socialización de la Ruta Integral en Salud de trastornos del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones a los espacios de vida cotidiana. 7.Elaborar informe de avances de la ejecución de las tareas al líder de la Ruta Integral en Salud de trastornos del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones. 8.Realizar canalización de pacientes con positividad en instrumentos de tamización e informar a la cohorte de salud mental para su seguimiento, en las intervenciones en salud. 9.Diligenciar, entregar y ajustar oportunamente los formatos de captura y reporte de información. 10.Desarrollar las demás tareas que le sean delegadas acorde a lo contemplado en el Convenio 022 del 2020 Ruta Integral en Salud de trastornos del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones.

5. APROBACION DE LA SOLICITUD

SUPERVISOR

Jefe de Oficina y/o Director Administrativo y/o Asistencial

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

El suscrito Director Operativo del área de talento humano certifica que en la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, no cuenta con el personal suficiente y/o requerido para el desarrollo de las actividades y objeto señalados en la presente solicitud.

Director Operativo de Talento Humano

VoBo

6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

NUEVO:	1. PLAN DE ADQUISICIONES PENDIENTE POR CONTRATAR:	SI / NO	
	2. CONVENIO: 022/2020		

LIBERA SALDO:	**NOMBRE:** **CEDULA** **NUMERO DE CONTRATO**		VoBo Contratación (Presentacion novedad)